CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Guayaquil, 20 de junio 2019

Señor REPRESENTANTE LEGAL DE DISENSOL S. A Ciudad.

De nuestras consideraciones.

Cumplimos en comunicarle que en esta fecha, contando con el consentimiento de mi cónyuge quien suscribe esta comunicación, he cedido CIENTO SESENTA (160) acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una, moneda legal de los Estados Unidos de América, de las que poseo en el capital social de la compañía DISENSOL S. A., compañía con RUC # 0993185965001, a favor de la Ing. Com. MARIA JOSE VERA ZURITA de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía No. 0923814644. Las acciones se ceden a título oneroso, se encuentra suscritas y canceladas en su totalidad, tienen un valor nominal de un dólar y el valor total de la transferencia es de US\$160,00.

Cedo de forma irrevocable a favor y en beneficio de la Cesionaria, todos los derechos, créditos o meras expectativas de los derechos que tengo en esta compañía en calidad de accionista o que por tal motivo me puedan corresponder, incluyendo todo tipo de dividendos, utilidades o beneficios declarados o producidos por la compañía hasta la presente fecha y que no hubiere percibido o retirado, así como utilidades del año en curso, o de períodos anteriores que se declaren o distribuyan posteriormente.

La Ing. Com. María José Vera Zurita, en su calidad de cesionaria, declara conocer el estado económico de DISENSOL S. A., por lo tanto, no tiene ningún reclamo que hacer ni en el presente ni en el futuro a la cedente.

Sírvase usted señor Representante Legal, registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de DISENSOL S. A. y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Atentamente,

Ing. Hugo Soledispa Coronel CEDENTE/cc 0921609749

Diana Salinas Zamora

CONYUGE CEDENTE/cc 0925546988

Ing. Com. Mafía losé Vera Zur CESIONARIO/cc 0923814644

Guayaquil, 20 de junio del 2019

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Cumplo en informarle que en esta fecha, se ha registrado en el Libro de Acciones y Accionistas de DISENSOL S. A, las cesiones de acciones que indico a continuación:

- 1) El Ing. Ing. Hugo Soledispa Coronel, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía # 0921609749, ha cedido 160 (CIENTO SESENTA) acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una, moneda de los Estados Unidos de América, de las que posee en el capital social de esta compañía, a favor de la Ing. Com. María José Vera Zurita, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía No. 0923814644,
- 2) El Ing. Luis Ángel Soledispa Coronel, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía # 0931378632, ha cedido 160 (CIENTO SESENTA) acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una, moneda de los Estados Unidos de América, de las que posee en el capital social de esta compañía, a favor de la Ing. Com. María José Vera Zurita, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadana No. 0923814644.

Registrada esta cesión en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía DISENSOL S. A., sus accionistas son:

ACCIONISTA	NACIONALIDAD	NO ACCIONES	%
Ing. Hugo Soledispa Coronel	Ecuatoriana	400	50
Ing. Com. María José Vera Zurita	Ecuatoriana	320	40
Ing. Luis Ángel Soledispa Coronel	Ecuatoriana	80	10

Atentamente.

DISENSOL S. A.,

Ing. Com. María José Vera Zurita

GERENTE GENERAL

Expediente No. 722284





CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO

ACREDITA QUE

USTED SUFRAGO EN EL PROCESO

ELECTORAL 2019



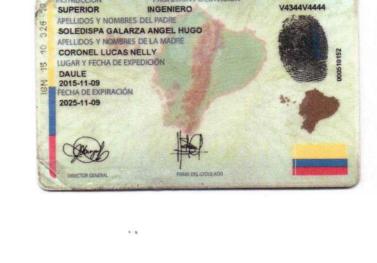












PROFESIÓN / OCUPACIÓN





CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019



CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Guayaquil, 17 de junio 2019

Señor REPRESENTANTE LEGAL DE DISENSOL S. A Ciudad.

De nuestras consideraciones.

Cumplo en comunicarle que, en esta fecha, he cedido CIENTO SESENTA (160) acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una, moneda legal de los Estados Unidos de América, de las que poseo en el capital social de la compañía DISENSOL S. A., compañía con RUC # 0993185965001, a favor de la Ing. Com. MARIA JOSE VERA ZURITA de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía No. 0923814644. Las acciones se ceden a título oneroso, se encuentra suscrita y cancelada en su totalidad, tiene un valor nominal de un dólar y el valor total de la transferencia es de US\$160,00.

Cedo de forma irrevocable a favor y en beneficio de la Cesionaria, todos los derechos, créditos o meras expectativas de los derechos que tengo en esta compañía en calidad de accionista o que por tal motivo me puedan corresponder, incluyendo todo tipo de dividendos, utilidades o beneficios declarados o producidos por la compañía hasta la presente fecha y que no hubiere percibido o retirado, así como utilidades del año en curso, o de períodos anteriores que se declaren o distribuyan posteriormente.

La Ing. Com. María José Vera Zurita, en su calidad de cesionaria declara conocer el estado económico de DISENSOL S. A., por lo tanto, no tiene ningún reclamo que hacer ni en el presente ni en el futuro al cedente.

Sírvase usted señor Representante Legal, registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de DISENSOL S. A., y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Atentamente

Ing. Luis Ángel Soledispa Coronel

CEDENTE/cc 0931378632

Ing. Com. María José Vera Zurita

CESIONARIA/cc 0923814644





CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO

ACREDITA QUE

USTED SUFRAGO EN EL PROCESO

ELECTORAL 2019



